

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO**

San Pedro,

19 DIC. 2013

Nº 2054 /VISTOS:

La necesidad de Construir Salas de Uso Múltiple para Recintos Educativos de la Comuna de San Pedro, identificada con el ID Nº 4497-23-LE13.

La resolución Exenta Nº 02018 de fecha 21 de junio del 2013 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, que aprueba el Programa "Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación año 2013".

El Decreto Exento Nº 714 de fecha 29 de julio del 2013, Transfiere recurso a la I. Municipalidad de San Pedro.

Las bases que rigen la licitación y que forman parte integrante de las mismas.

Decreto Alcaldía Nº 1.997 de fecha 03 de diciembre de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, aclaraciones y/o respuestas, para el llamado a Licitación Pública denominada "Construcción de Salas para Uso Múltiple, ID Nº 4497-23-LE13"

Informe de Adjudicación Nº 4497-23-LE13 de la Comisión de Evaluación que propone adjudicar la propuesta a la Empresa Ingeniería y Asesoría EIRL., con aceptación del Sr. Alcalde.

Acta Nº 20 de fecha de 17 diciembre de 2013, emitido por la Comisión de Licitaciones, en la que sugiere adjudicar la oferta de la Empresa Ingeniería y Asesoría EIRL., por obtener el puntaje más alto en la evaluación, siendo así la oferta más conveniente para los intereses Municipales.

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE, El proyecto denominado "Construcción de Salas para Uso Múltiple", a la Empresa Ingeniería y Asesoría EIRL., por un monto total de \$37.775.752.- en un plazo de 65 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVASE



**MÓNICA GÓMEZ URRA
SECRETARÍA MUNICIPAL (s)**

~~FFA/MGU/MTA/RCG~~/com



**FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE**

Distribución:

- Alcaldía.
- Administración Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Departamento de Educación Municipal.